

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14655 *Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Córdoba, don Antonio Palacios Luque.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Córdoba, D. Antonio Palacios Luque, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 13 de agosto de 2009.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.